

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL RAFTUR S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con los Art.279 y siguientes de la ley de
Compañías me permito poner a consideración de Uds. el siguiente
INFORME DE LABORES comprendido en el periodo de 1 de enero 2013 al
31 de diciembre del 2013.

- 1.- Se ha constatado la entrega del balance mensual al S.R.I del Impuesto
del Valor Agregado y de Retención a la Fuente.
- 2.-Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la
compañía.
- 3.-Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y
estatutarias.
- 4.-Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.

5.-Los estados financieros están sin actividad alguna por cuanto la compañía no ha ejercido ninguna actividad económica."

6.-Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de las compañías.

7.-En lo que se refiere a la Administración de la compañía, ésta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

De Uds. Sres. Accionistas

Atentamente

EC. WALTER MARIQUENA A.
COMISARIO

